



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 25/04/2022, se recibe de la Corte Constitucional la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho, Sevilla Valle, noviembre 30 de 2022.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

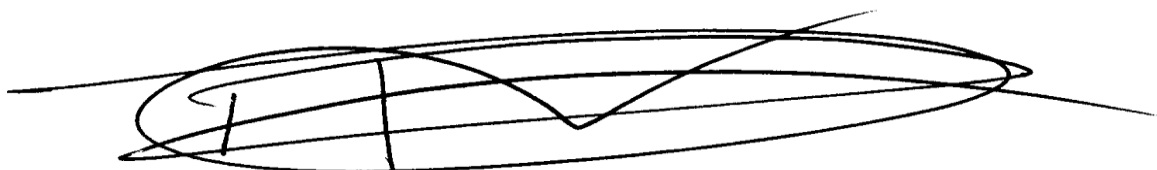
Sevilla Valle, noviembre treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Auto	No.848
Radicado	2020-00018-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	ZORAIDA DELGADO ARANGO
Accionado	DIRECCION REGIONAL INPEC
Objeto de decisión	ARCHIVO

Mediante radicado T-8109881 la Corte constitucional surtió el trámite pertinente con reporte - EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto de abril 5 de 2021.

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente contentivo de 77 folios – físico-, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **01 de diciembre de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No.168** fijado a las 8 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130 - 3166998077
E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da4e2db14a5ec0f648271bac7c1f69c93a2dd9f5555dbc01e45a82785cbb9ec0**

Documento generado en 30/11/2022 02:57:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>